

NOMBRE COMERCIAL:

FITOSOLUBLE PK - 55

INGREDIENTE ACTIVO: FÓSFORO Y POTASIO + ELEMENTOS MENORES + L-AMINOÁCIDOS

REGIÓN: MX **CLAVE:** FIT 029

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: FERTILIZANTE SÓLIDO ULTRASOLUBLE DE APLICACIÓN EN FERTIRRIGACION.

NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: RSCO-018/I/26

PRESENTACIÓN: 20 kg y 25 kg

FITOSOLUBLE PK55®: es un Fertilizante Sólido Ultrasoluble en forma de cristales micronizados de aplicación en fertirrigación, con alta concentración de Potasio, Fósforo y un óptimo equilibrio de Microelementos Esenciales Quelatados y L-Aminoácidos; esta formulación proporciona múltiples beneficios en el desarrollo y rendimiento de los cultivos. **FITOSOLUBLE PK55®** está diseñado para usarse en la etapa final o de fructificación de los cultivos promoviendo y asegurando mayor consistencia, cantidad, calidad y tamaño de frutos durante la etapa productiva.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

DETERMINACIÓN	RESULTADO %
Fósforo (P ₂ O ₅)	15.00%
Potasio (K ₂ O)	40.00%
Hierro (Fe)	1,000 ppm
Zinc (Zn)	600 ppm
Manganeso (Mn)	500 ppm
Boro (B)	350 ppm
Molibdeno (Mo)	60 ppm
Cobre (Cu)	100 ppm

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

¿CÓMO ES?	
Color	Blanco-Marron
Apariencia	Polvo-cristales solubles
Solubilidad	100%
pH	5.24
Densidad	0.95 – 1.00

GENERALIDADES DEL MECANISMO DE ACCIÓN

FITOSOLUBLE PK55® por su alta concentración de Potasio desempeña funciones esenciales en la activación enzimática, osmorregulación, actividad estomática y transporte de los fotosintatos a través del floema en las plantas. **FITOSOLUBLE PK55®** está diseñado para usarse en la etapa final o de fructificación de los cultivos para promover y asegurar la mayor consistencia, cantidad, calidad y tamaño de frutos durante su etapa productiva.

BENEFICIOS NUTRICIONALES CON FITOSOLUBLE PK55®

El Potasio interviene en la formación de Carbohidratos, influye en la síntesis de proteínas, activa e induce la producción de enzimas, ayuda a regular la transpiración (regulación de la apertura y cierre de estomas) e incrementa la resistencia de las plantas al ataque de patógenos e insectos.

El Fósforo es un macroelemento esencial el cual participa en varias funciones metabólicas indispensables en la planta como la fotosíntesis. Forma parte de compuestos fosfatados ricos de energía como el Adenosin Trifosfato (ATP). Fortalece el desarrollo radicular, promueve y estimula la formación de botones en flores y de frutillas en árboles.

La deficiencia del Fósforo en las plantas provoca retraso de la madurez, mala calidad en las cosechas y reduce la resistencia de las plantas a las enfermedades.

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	ÉPOCA DE APLICACIÓN	DOSIS DE APLICACIÓN (kg/Ha)
Alfalfa	Aplicar a los 15 días después de cada corte.	10 a 20
Algodón	Utilizar en la etapa previa al papaloteo y continuar con las aplicaciones cada 15 o 20 días.	2 a 4
Aguacate	Aplicar en la etapa de amarre, cuaje y fructificación e intervalos de 22 a 30 días.	20 a 40
Tomate, berenjena y Chile	Aplicar desde el trasplante y repetir toma la etapa de establecimiento y enraizamiento, así como la etapa de floración y producción.	20
Papa	Durante la floración y el resto del ciclo del cultivo.	15 a 10
Fresa y zarzamora	A partir de la floración y durante el periodo de producción. En intervalos de 8 a 15 días.	5 a 15
Sandía, melón, pepino y calabaza	A partir de los 45 días de nacida y repetir cada 15 días durante el ciclo de producción.	15 a 20
Papaya	Aplicar cada 45 días durante la etapa productiva.	10 a 20
Piña	Previo a la inducción floral realizar de 2 a 4 aplicaciones.	10 a 20
Plátano	Aplicar cada 45 días durante el periodo o ciclo productivo.	10 a 20

PARÁMETROS TÉCNICOS

La dosis a emplear es variable en función del cultivo, estado fisiológico y el tipo de terreno, se recomienda su aplicación continua junto con el agua de riego, manteniendo las concentraciones necesarias para cada tipo de cultivo y características físico-químicas del agua de riego empleada. **FITOSOLUBLE PK55®** se encuentra libre de Cloruro y Sodio. **No** mezclar con productos a base de Calcio.

ADVERTENCIAS DE USO

- Utilice el equipo de seguridad adecuado (overol, lentes, mascarillas). Evítese el contacto directo con la piel y los ojos.
- **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión, aplicar tratamiento sintomático.
- **MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:** Disponga de los envases vacíos de acuerdo al reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos. • No contamine cuerpos de agua, especialmente donde haya peces, o que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para ganado.
- **ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:** No se almacene ni transporte junto a alimentos, ropa, forrajes. Almacénese en un lugar fresco y seco. No se deje a la intemperie.

